



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP – UNC: 0008908/2012

VISTO:

La creación de la carrera de Posgrado *Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras (Modalidad a distancia)*,

Y CONSIDERANDO:

Que se debe designar al Director y al Comité Académico de la Carrera,
Las reglamentaciones vigentes,
Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:


Art. 1°.- Designar a la Mgtr. **SUSANA LIRUSO** Directora de la Carrera de Posgrado *Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras (Modalidad a distancia)* por el término de tres años.

Art. 2°.- Designar al siguiente Comité Académico, por el término de tres años:

- Dra. Ana María Morra
- Mgtr. María Inés Milano
- Mgtr. Elba Villanueva de Debat
- Mgtr. Lidia Soler

Art. 3°.- Comuníquese, pase a la Secretaría de Posgrado y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



145